

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA AL I PREMIO AJIHLÉ PARA TESIS DOCTORALES

El pasado mes de mayo se publicó la convocatoria al **I Premio AJIHLÉ para tesis doctorales**. Hoy, 14 de enero de 2019, hacemos pública la **resolución** de dicho premio.

Tal y como se indicó en la convocatoria, se concederá un único premio, que consiste en una ayuda económica de 300 euros y una invitación como conferenciante plenario al XIX Congreso Internacional de la AJIHLÉ, que se celebrará durante los días 3, 4 y 5 de abril de 2019 en la Universidad de Huelva.

La comisión evaluadora, compuesta por doctores seleccionados a tal efecto de entre los distintos miembros de antiguas juntas directivas de la AJIHLÉ, ha evaluado las candidaturas según una plantilla elaborada conforme a los criterios, apartados y puntuación establecidos en la convocatoria oficial del I Premio AJIHLÉ para tesis doctorales. Una vez obtenidas las puntuaciones totales otorgadas por los tres evaluadores, se ha calculado la media aritmética y se han ordenado de mayor a menor. A continuación, figuran los nombres de las candidatas titular y suplente:

Titular: Nerea Fernández de Gobeo Díaz de Durana

Suplente: Maite Iraceburu Jiménez

La solicitante seleccionada deberá aceptar el premio (incluyendo la invitación como conferenciante plenaria al XIX CIAJIHLÉ) en un plazo de **quince días** desde la publicación de esta resolución. En caso de no aceptar el premio, se contactará con la candidata suplente. Si ninguna de las dos lo aceptara, el premio quedaría desierto. Tal y como se indicó en el texto de la convocatoria, la resolución del tribunal es inapelable.



Fdo. Ana María Romera Manzanares
Presidenta de la AJIHLÉ